CALI COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA
VIRTUD CIENCIA

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de la Sagrada Familia

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Reconocimiento de Estudios No. 247 del 3 de Junio de 1999

Confiere a

Jenny Lorena Escobar Escobar

Identificada con T.I. No. 851218-35253 de Yumbo

Certificado de Estudios de
Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita
plénamente para ingresar a la Educación Media o al
Servicio Especial de Educación Laboral.

Dado en Santiago de Cali, a 23 de Junio de 2000

Hna. Alba Nubia Sánchez Londoño
Rectora

Hna. Clarisa de J. Zuluaga Osorio
Secretaria

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Art. 11 del M.E.N.

Scanned by TapScanner

Acta de Grado

Colegio de la Sagrada Familia

Inscripción S.E.003010
DANE 376001000519

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Junio de 2002 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA*** *Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de* ***BACHILLER*** *en la modalidad de* ***ACADEMICA*** *según Resolución No. 247 del 3 de Junio de 1999 y su aclaratoria Resolución No.4997 del 20 de Noviembre de 2000.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER ACADEMICO CON ÉNFASIS EN COMERCIALES*** *a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:*

Jenny Lorena Escobar Escobar

Identificado(a) con T.I. No. 851218-35253 de Yumbo

Es fiel copia del Acta original General No. 077 de fecha veintinueve (29) de Junio de 2002, que consta de ciento diez y ocho (118) alumnas, que comienza con el nombre de ACOSTA WAGNER LIGIA CAROLINA y se cierra con el nombre de ZÚÑIGA MARTINEZ JASMIN AMALFI

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Junio de 2002, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

Hna. ALBA NUBIA SANCHEZ LONDOÑO
RECTORA
C.C. No. 38.974.051 de Cali (V)

Hna. CLARISA DE J. ZULUAGA OSORIO
SECRETARIA
C.C. No. 29.839.096 de Toro (V)

Scanned by TapScanner

Universidad de San Buenaventura

Personería Jurídica Resolución No. 1326 del 25 de marzo de 1975
Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

CONFIERE A

Jenny Lorena Escobar Escobar

C.C. 1.130.590.057 de Cali

EL TÍTULO DE

Psicóloga

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 28 de febrero de 2019

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio 47795 del libro 19 de Registro de Diplomas, a los 28 días del mes de febrero de 2019

31775

Scanned by TapScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20190790

El día 28 de febrero de 2019 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR
C.C. 1130590057 de Cali

El título académico de:

PSICÓLOGA
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 4481.

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XXI, registro No. 6 .de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 19, folio 47795.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

FRAY ANTONIO JOSÉ GRISALES ARIAS OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 16.691.449 de Cali

0037216

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned by TapScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

1.220.30-2020

RESOLUCION No. 761021

FECHA: 20 de Febrero de 2020

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La líder de Programa de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR identificada con Cédula de ciudadanía No. 1130590057, ha solicitado autorización para ejercer como PSICOLOGA según título otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, el 28 de Febrero de 2019 .

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 47795, Libro 1 de la institución. En consideración éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR para ejercer como PSICOLOGA en todo el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DORA LILIA BECERRA
Líder de Programa
Subsecretaría Administrativa y Financiera
Elaboró: Dora Lilia Becerra

Scanned by TapScanner